



Asamblea informativa sobre el inicio del curso escolar 2013-2014.

(Resumen de la información trasladada y del desarrollo de la Asamblea)

14 de septiembre 2013

El sábado 14 de septiembre se realizó la Asamblea de inicio de curso en la sede de la FAPA, a la que asistieron representantes de las APAS federadas, quienes expresaron una posición común y compartida de indignación ante la situación en la que se comienza el curso 2013-14, mostrándose especialmente preocupados con el aumento de ratios provocado con la disminución de unidades, así como con la falta de profesionales en los centros educativos que ha provocado que el curso no se haya iniciado en muchos centros y, en aquellos en que se ha comenzado, que muchas áreas y materias estén sin profesorado que pueda impartirlas.

Los integrantes de la Junta Directiva de la FAPA realizaron una exposición inicial sobre las diferentes etapas educativas y sobre los temas más destacados, tras lo cual se mantuvieron debates sobre los diferentes asuntos y se resolvieron dudas. Para finalizar, se trasladó la información sobre las movilizaciones convocadas por la Plataforma Estatal por la Escuela Pública, de la que forma CEAPA, confederación en la que está integrada la FAPA.

Educación Infantil

Ésta etapa es el claro ejemplo de por dónde va la política educativa de la Comunidad de Madrid. Los recortes en dicha etapa, y su consiguiente proceso privatizador, comenzaron en el año 2007 y 2008 con los decretos de Mínimos y de Financiación. Este proceso de deterioro trajo consigo un aumento de ratio, disminución de profesorado, disminución de espacios, la desaparición de programas excelentes como era el específico que tenían las Casas de Niños, y un paulatino pero constante trasvase de alumnos y fondos a la escuela privada (34M€ en cheques guardería para escolarizar en escuelas privadas) y miles de familias sin poder escolarizar a sus hijos en escuelas infantiles.

En el curso pasado hubo un abusivo, injusto y también desigual incremento de cuotas (llegando a un 175% de aumento en los tramos de rentas más bajas) y de ratios, llegando a 20 niños por aula en la edad de 2 años y hasta 30 en la etapa 3-6, todo esto denunciado por nuestra Federación como un ataque ideológico más que económico; y a finales de curso también tuvimos que denunciar las consecuencias de esos incrementos, y dijimos que debido ese “tasazo” más del 50% de las familias con plaza habían tenido que renunciar a ella porque no podían asumir las cuotas.

Éste curso comienza, siguiendo la pauta marcada, de forma deliberadamente caótica, con cierre de Escuelas Infantiles públicas (Getafe, Leganés, Móstoles, Ciempozuelos), cierre de unidades por no cubrir las plazas, decenas de profesores y profesoras en la calle y cada vez más familias sin poder escolarizar a sus hijos en escuelas infantiles por no poder pagarlas.

Se recordó que, a finales del curso pasado, la FAPA presentó una denuncia ante consumo porque algunas guarderías privadas lanzaron una publicidad de captación de nuevos clientes basada en trasladar a las familias que la Consejería tenía la intención de volver a subir las cuotas de las Escuelas Infantiles públicas justo en el arranque de este curso escolar. La denuncia está siendo investigada por los organismos de consumo. La Consejería, sea porque tenía ya esa intención o forzada por la presentación de la denuncia para evitar posibles repercusiones legales, anunció días después la congelación de las cuotas para el presente curso escolar.

Educación Primaria

La situación con la que vamos a empezar el curso también tiene presente un aumento generalizado de las ratios (hasta 30 alumnos por aula) lo cual imposibilita desarrollar planes de trabajo o realizar proyectos e investigaciones. Este aumento se ha manifestado de forma generalizada en todos los centros, alcanzando niveles muy superiores a los autorizados legalmente, sin tener en cuenta el número de alumnos de compensatoria o de integración que pudieran existir en los centros, consiguiendo, un curso más, ser la Comunidad Autónoma con mas alumnos por profesor en centros públicos del Estado. Situación que se ha alcanzado, progresivamente, desde que se produjeron las transferencias en educación en julio de 1999.

Esta realidad ha causado que determinados centros vean cómo sus aulas empiezan a estar cicladas, como se conoce en términos educativos, es decir, que se una en las mismas aulas al alumnado de cursos diferentes que pertenecen al mismo ciclo, al eliminarse unidades en los centros. En estos centros, además se pierde la figura de Jefe de Estudios, algo que también ocurre en Educación Secundaria con las Jefaturas de Estudio Adjuntas.

Centros bilingües

En los colegios denominados bilingües se aumenta de forma escandalosa el número de profesores no especializados que impartirán este curso las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Conocimiento del Medio y Plástica. Siendo, todas ellas, asignaturas fundamentales en la formación de nuestros hijos e hijas, deberían ser enseñadas por maestros que han sido preparados para ello. En especial, llama la atención que la Consejería traslade de forma insistente que existen dos materias que considera fundamentales, Matemáticas y Lenguaje, y sin embargo ponga a impartir dichas materias a profesorado que no ha sido específicamente formado para ello.

El número de familias que solicitan a la FAPA información de cómo pueden evitar que sus hijos e hijas continúen en el denominado Proyecto Bilingüe, especialmente cuando estos van a pasar de Educación Primaria a Secundaria, se ha incrementado de forma notable. En los centros educativos, principalmente en los de secundaria, la petición de las familias para que no continúen en dicho Proyecto se ha disparado espectacularmente. Ello demuestra que el mismo está siendo un fracaso, aunque ello trata de ser tapado por la Consejería al impedir que las familias puedan sacar a sus hijos e hijas del Proyecto, para lo que, entre otras cosas, ha cambiado la adscripción de los colegios bilingües a los Institutos, así como ha dado instrucciones para que se niegue esa posibilidad desde los centros educativos.

Plantillas de profesorado

La incongruencia de la Comunidad de Madrid se demuestra también una vez más, al anunciar una normativa por la que no se contrataría a profesores que no hubieran aprobado totalmente la oposición y sin embargo estar contratando a maestros con puntuación entre 0-1, dejando sin contrato a otros con puntuaciones superiores a 6, sólo porque los primeros tienen una formación mínima que se considera suficiente para impartir enseñanzas en lengua inglesa. La Consejería confundió ante la ciudadanía de forma consciente la superación de un proceso de oposición, que está configurado siempre en formato de criba para que sea superado éste sólo por un número de personas igual al número de plazas que se ofertan, con un proceso de evaluación cuya superación certifica que se han adquirido unos conocimientos y las competencias ligadas con los mismos. Ahora, demuestra que sólo quería generar una sensación de desprestigio hacia el profesorado en general y, de forma especial, hacia el de la escuela pública.

Escolarización

Se denunció, asimismo, la planificada política del Gobierno autonómico contra los centros de la red pública llevada a cabo a través de los procesos de escolarización, dado que crea condiciones para desanimar a las familias a elegir determinados centros, suprimiendo unidades antes de conocer las solicitudes de admisión que pudieran tener, lo que genera un alejamiento de dichos centros y la elección de otras opciones con más posibilidades de conseguir plaza. A esta situación, se ha sumado el cambio de representación de las familias en los Servicios de Apoyo a la Escolarización (antiguas Comisiones de Escolarización) que, hasta el presente curso, quedaba en manos de las Federaciones de Padres y Madres del Alumnado y, actualmente, son designados, sin ningún criterio conocido ni establecido legalmente, salvo al parecer que no sean de la FAPA Francisco Giner de los Ríos y que sean

miembros del Consejo Escolar de algún centro designados a dedo por el Director o Directora del mismo siguiendo las directrices marcadas por las Direcciones de cada Área Territorial, que son, básicamente, además de que no sean de las APAS como hemos dicho, que sean personas que tengan una actitud sumisa ante las actuaciones de la Administración.

Educación Secundaria

La situación en cuanto a la falta de profesorado y personal en los centros educativos, tal y como indicó la FAPA en la sesión del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid destinado a la aprobación del calendario escolar para el presente curso, es de no inicio de las clases con normalidad en prácticamente ningún centro. Se deberían haber comenzado las actividades lectivas los días 10 y 11, pero comenzarán el lunes 16 ó martes 17 la inmensa mayoría, sin haber completado la plantilla de docentes y con una disminución muy preocupante entre las del resto de personal de los centros. Este inicio tardío se está dando también en la Educación Infantil y Primaria en los colegios de nuestra Comunidad. La falta de profesores de pedagogía terapéutica (PT), de audición y lenguaje (AL), así como la sustitución del resto de trabajadores (técnicos especialistas III, fisioterapeutas, diplomados en enfermería, auxiliares de control y de hostelería, etc.) por otros nuevos recientemente contratados, muchas veces sin experiencia en el ámbito educativo, preocupa a todas las familias y especialmente a las de alumnado con necesidades específicas, que valoran la importancia del mantenimiento de referentes y la experiencia en la actuación con este alumnado.

Formación Profesional (Secundaria y Superior)

Se informó que el proceso de admisión está produciéndose en este momento, por lo que aún es pronto para poder conocer la situación final del proceso. La supresión de los conciertos de Grado Superior supondrá un aumento de las solicitudes en centros públicos, tanto en Grado Superior como en Medio. La situación en nuestra Comunidad es, tradicionalmente, deficitaria de plazas en este tipo de enseñanzas. El curso pasado cifrábamos en unas 10.000 personas las que no pudieron obtener plaza, por lo que si se confirman los datos en relación con la falta de solicitudes en centros privados, y dado que no se han ampliado las mismas en centros públicos, podríamos estar hablando de cerca de 20.000 alumnos sin plaza durante el presente curso. Éste es, sin lugar a dudas, el principal motivo por el que se produce el abandono escolar temprano y la disminución de la esperanza de vida escolar en nuestra Comunidad, siendo pues el Gobierno autonómico el principal causante de dicha situación: los alumnos no continúan estudios por la falta de plazas para poder matricularse. A ello hay que sumar el aumento de las tasas de Formación Profesional de Grado

Superior que, según anunció la Consejería, será de 400€ en los centros públicos, así como la disminución de las horas de tutoría para la Formación en Centros de Trabajo (FCT), que pasan de 6 a sólo 2 horas semanales, lo que impedirá realizar dichas funciones en condiciones adecuadas.

Jornada escolar

En el curso 2012/13 se derogó la normativa anterior y se publicaron dos órdenes nuevas. Las modificaciones más importantes son: las dos jornadas son ordinarias; el horario de permanencia del profesorado puede ser después del horario lectivo del alumnado; disminuye el número de votos necesarios para que el Consejo Escolar inicie el proceso; desaparece la necesidad de proyecto de mejora pedagógica y de organización; y se permite el voto por correo.

El cambio en la regulación del acceso a la jornada escolar continua por parte de los centros educativos de Educación Infantil y Primaria ha causado que el proceso haya sido caótico, plagado de irregularidades en mayor medida que en ningún año anterior, con enfrentamientos de mayor calado si cabe entre las Comunidades Educativas, que era uno de los escenarios que buscaba el Gobierno autonómico, y con la pérdida masiva de actividades extraescolares y comensales en los comedores escolares, llegando incluso a cerrarse algunos de estos, lo que irá ocurriendo cada vez de forma más acelerada, así como la pérdida de rutas escolares. En este asunto, las necesidades educativas del alumnado se obvian de forma completa por todas las partes, siendo un tema estrictamente de mejora laboral por parte del profesorado, de comodidad ante los horarios personales por parte de las familias, y de eliminación de recursos para la Escuela Pública por parte del Gobierno autonómico.

La FAPA trasladó a las APAS que se tuviera mucha prudencia en la decisión de abrir el proceso de cambio de jornada por diversas consideraciones, de las que destacan dos: se generan enfrentamientos en la comunidad educativa y como consecuencia disminuye la participación de todos los sectores en el centro escolar, empeorando sustancialmente la convivencia en la inmensa mayoría de los casos; y el proceso es irreversible para volver a jornada partida, aunque sobre el papel se establezca lo contrario. Además de que el profesorado tendrá la llave para no abrir el proceso, llave que para abrirlo está en manos de las familias, se suma que existe ya alguna sentencia judicial que ha determinado que el profesorado adquiere derechos laborales con el cambio y que éstos no pueden ser eliminados sin negociar las contrapartidas necesarias para que el profesorado lo acepte.

A juicio de la federación nos encontramos ante políticas de menos escuela, con la reducción del tiempo que los colegios están abiertos y de sus servicios.

Transparencia en la información pública

También se abordó el hecho de que la Web de la Consejería, en su apartado donde se ofrecen los datos de los centros educativos, tenga “errores” generalizados en relación con la oferta real de plazas en los centros públicos, generando con ello que la petición de plazas se bascule de forma artificial hacia los centros privados concertados. Algo que, junto con la normativa falsamente llamada de “libertad de elección de centro”, está orientado a beneficiar claramente a este tipo de centros.

Procesos de reclamación

Los representantes de las APAS solicitaron información de cómo presentar reclamaciones específicas por la subida de ratios, falta de profesorado, eliminación de unidades y de materias optativas, y otras cuestiones que serán denunciadas por las familias y por la FAPA.

Nuevas movilizaciones

En la parte final de la Asamblea se habló de las nuevas movilizaciones puestas en marcha por la Plataforma Estatal por la Escuela Pública. Los representantes de las APAS las valoraron de forma muy positiva y se solicitó información sobre los pasos a seguir por parte de las mismas en sus respectivos centros educativos y zonas de influencia. La FAPA informó del contenido del calendario y de los pormenores de las actuaciones que éste contiene.

Respecto de la Consulta Ciudadana por la Educación, en los próximos días se hará público un Protocolo de Actuación para que las APAS sepan cómo actuar dentro del marco legal existente y el objetivo de dicha consulta se pueda lograr.

La huelga educativa se considera imprescindible, si bien se valora de forma muy positiva intentar que el Presidente del Gobierno tenga la oportunidad previa de evitarla retirando la LOMCE y anunciando públicamente la paralización de los recortes en educación y la reversión de los ejecutados, una vez que se conozca el resultado de la Consulta Ciudadana por la Educación que pone en marcha la Plataforma Estatal, con una participación que se considera será masiva y con un resultado que se espera contundente en contra de los recortes y de las actuales políticas educativas.

Las marchas en verde que se anuncian de forma posterior, estarán ligadas con todo esto, recortes y reformas educativas como la LOMCE y el Real Decreto de Becas, así como con los presupuestos centrales y autonómicos para el próximo año, que deberán ser sustancialmente distintos y mejores en materia educativa.

